

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7832** *Resolución de 5 de abril de 2024, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 58, de 25 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección de Obras Municipales , perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Sección Gestión Presupuestaria y Asesoramiento Económico, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 5 de abril de 2024.–El Diputado Delegado Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Ramón Díaz Farias.